

PLAZO DE ALEGACIONES A LOS RESULTADOS PROVISIONALES PUBLICADOS AYER, DÍA 23 DE OCTUBRE, DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE VEINTE PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE CUIDADOR GERONTOLÓGICO, AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

En el día de ayer 23 de octubre de 2019, se publicaron en el tablón de anuncios del Gobierno de Navarra y en la dirección www.navarra.es, así como en la reseña de la convocatoria, las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes en el ejercicio celebrado en la UPNA el 19 de octubre pasado y que es la primera prueba de la referida oposición..

De conformidad con la base 6.5 de la Resolución 580/2019, de 4 de marzo, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de veinte plazas del puesto de trabajo de Cuidador Gerontológico, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, se abre un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PUEDAN ALEGAR DE FORMA TELEMÁTICA LO QUE A SU DERECHO CONVenga.

De conformidad con el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo está abierto desde mañana, 25 de octubre de 2019, hasta el 31 de octubre de 2019, incluido.

Pamplona, 24 de octubre de 2019
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan Carlos Ganuza